

h. Jefe de la Biblioteca Provin-  
cial de  
Palma



# EL FELANITXENSE



SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 7 de Abril de 1923.

Núm.º 2438

## Al margen de la política y en su consecuencia

Pesa sobre la ciudad amada, en continuado abandono, el eterno baldón de la política al uso y costumbre de esta depauperada España que, sin voluntad ni rebeldías, vá muriéndose de asfixia en las garras de ese centralismo odioso, inepto, mediatizado por las oligarquias prepotentes. Nuestra ciudad querida sufre, pero sufre dichosa la esclavitud espiritual, el oprobio en que yace, solidarizada con el funesto sistema político de los partidos políticos, aunque mejor diríamos partidias, en punición quizás de pasados renunciamientos, en méritos, probablemente, al estado lamentable de inconciencia a que llegamos ascendiendo a dogma social el enervante aforismo, divisa de nuestro pueblo: *Aixi ho trobarem, aixi ho deixarem estar.*

Cual en el mejor de los mundos vivimos dichosos en nuestra mísera condición sin preocupaciones culturales ni cívicas, sin inquietudes espirituales, sin anhelos ideológicos ni ánsias de redención, sin dignidad ciudadana. Causan pena, dolor y grima nuestras costumbres políticas. Más entusiasmo sentimos, mayor pasión nos arrebató y tanto mejor es nuestro placer satisfaciendo pueril venganza política, aporreando al infeliz que nos injurió con vergonzoso cabildeo, que ansiando el esfuerzo de todos, tirios y troyanos, para salvar la infeliz ciudad de una tan siquiera de sus vergüenzas. Y esto es lamentable, sencillamente lamentable. Esto es afrentoso para la ciudad; mucho más, porqué pasados atropellos ahogan en remordimiento todo grito de protesta, cualquier gesto de rebeldía.

De aquellos polvos viene a estos lodos que nuestra ciudad convierten en pestilente barrizal. Nadie cuida de nuestra ciudad tan necesitada y los que nos atrevemos a clamar, ansiosos de redención social, en medio del barullo político, sentamos plaza de payasos, *somos risibles*. Y, no obstante, se hace precisos repetir la cantinela hasta que nos oigan las piedras sacrosantas de la ciudad de Felanitx.

Nuestros hijos reclaman escuelas, exigen la escuela pedagógica con todo el poder incontrastable de su derecho a la vida espiritual. Recientemente circulo por el Gobernador a todos los alcaldes el recuerdo de existir en vigor importante real orden dando grandes facilidades, para la construcción de nuevos edificios escolares, a todos los ayuntamientos españoles. Preciso aprovecharmos la ocasión que se nos ofrece en bien de nuestras escuelas cuyo estado es deplorable y bochornoso. Es un deber, sagrado deber, que con gran facilidad podemos satisfacer con creces si, haciéndonos el sordo a las voces caciquiles, auscultamos el corazón y ponemos a contribución un ardor tan solo de aquel entusiasmo, un centelleo no más de la pasión que nos enardece impeliéndonos a la venganza política en beneficio únicamente de intereses particulares de políticos prepotentes. Acaso, no somos concientes? Acaso, el amor a nuestra ciudad, se asemeja al que pregonan estos infelices que la escarnecen con el escándalo y la calumnia?

Es acaso, nuestra vida, un *chantage* do hallaron su emancipación económica,

lastimosamente, estos jóvenes que se envilecieron al abandonar el deber de laborar tozudamente por su justa y debida tendenci6n social?

El esfuerzo particular és suficiente si responde a un amor verdaderamente sentido. Admirad las escuelas de párvulos debidas al solo esfuerzo de nuestro reverendo Rector que, estos dias, merecieron los elogios de unas damas extranjeras, cultísimas profesoras de las escuelas belgas. Recordad los aventajados alumnos de aquella escuela ejemplar, modelo de pedagogia, bello galard6n al individual esfuerzo de nuestro culto paisano, el Rector de Esporlas. Sabed que en Cataluña son numerosos los centros políticos y asociaciones obreras que sostienen provechosas clases de enseñanza diversa. Porqué no imitar tan meritísimos ejemplos?

En toda ciudad agrícola, como Felanitx, son de gran utilidad las clases nocturnas cuyo sostén se halla al alcance de cualquier asociaci6n. Sería muy honroso y patriótico ver nuestras entidades políticas y demás asociaciones, como nuestra "Recreativa", la simpática "Protectora", los honrados "Centros Obreros", en donde no se juega normalmente, contribuir en este aspecto al progreso cultural y cívico de la ciudad de los infantiles recuerdos; sería de gran provecho y utilidad poder constatar en los mismos algo de interés en bien de la cultura, un poquitin de aquel entusiasmo, una chispa de aquella pasión que nos induce al atropello político infecundo y vergonzoso.

Si nuestros centros políticos contáran con una clase nocturna en donde se enseñára ciencias rudimentarias, gramática y también algo de civismo en vez de juegos de dudosa legalidad con su exaltaci6n de ruines pasiones políticas, nosotros creemos firmemente, se habria iniciado el resurgir anhelado de Felanitx. Esta és precisamente nuestra fé y nuestra esperanza en la *Associaci6 per la Cultura de Mallorca* de reciente constituci6n.

Porqué, dolorosamente, hemos de convenir en el deshonor de la situaci6n actual de oprobio. Bien és verdad que, a derecha é izquierda, oímos iguales lamentos, el mismo cansancio, asqueados estamos todos del politiquero a la española y sin embargo... sigue la rueda. Nuestra vida és la constante negaci6n de la ciudad, el mentis acusador a los anhelos manifestados. Así vimos la ciudad siempre; así la contemplamos hoy; así la hemos recordado, en estas tristes pascuas de desbordamiento político, leyendo las páginas, casi contemporáneas y vergonzosas de nuestra historia política. Nuestros Ayuntamientos urdidos en el seno de comités obedientes a un sistema político de francachela que, se basa en la coacci6n y el atropello, en beneficio de particulares egoísmos, no son, ni fueron, ni serán nunca dignos de nuestro pasado, mientras sean instrumentos del centralismo tentacular que sabe engullir y sin cesar, en continuada succi6n, vá libando la riqueza, los amores, el entusiasmo y la pasi6n que debemos a la Ciudad en aflicci6n y gran vergüenza y exige nuestra dignidad de ciudadanos libres. No respondiendo real y verdaderamente, por nuestra culpa, los Ayuntamientos a la voluntad popular libremente manifestada, al amor de la Ciudad, estan faltos de energías, de decoro, de autoridad, siempre controlados por los comi-

tés esclavos a su vez de compromisos políticos sin provecho para la Ciudad. Así doloridos vemos naturalmente que los consejos municipales se suceden fugaces, cual un meteoro, sin dejar huella de su paso ni agradecimiento en la Ciudad; por esto pueden ser atropellados impunemente, con la ley ó contra la ley, entre la indiferencia del pueblo divorciado que, palmotea, rie, se chanza, cual si contemplara farándola callejera. Es el debido castigo al desafuero, a la conculcaci6n de sus deberes, a la orfandad lastimosa con que dejaron la Ciudad, sus escuelas faltas de luz y sobradas de humedad, antipedagógicas, sus calles intransitables de dia y de noche insoportables cuando los desaprensivos las convierten en mingitorios públicos, sin aceras, sin mercado, sin servicio municipal alguno: todavía los transportes fúnebres se efectúan á fuerza de brazos. Y, en esta triste situaci6n de divorcio completo con la Ciudad, sopla fuerte, el viento seco de poniente, tumbando Ayuntamientos entre el palmoteo y el contento de los pueblos. Así és de la vergonzosa realidad.

Cuan diferente de aquellos tiempos de libertad y privilegios, cuando en la administraci6n de los municipios, llamados universidades, tenian intervenci6n las tres clases sociales de la villa y los foráneos y era su autoridad, libre y fuerte a salvo de concupiscencias y recónditas intenciones: era en los dias venturosos en que Mallorca regia libremente sus destinos y sabía defender con tes6n la dignidad de la Ciudad y de las villas. Interés social ó bien de clase movía las multitudes, anhelos de libertad las encendía en ardores de lucha, nunca sucumbieron a las veleidades del poder. Bien contrariamente; se alzar6n prepotentes en rebeldía celosas de su dignidad; diganlo sino las commociones mallorquinas, singularmente la de forenses y ciudadanos en que las villas levantáronse airadas en contra el poder temido de la Ciutat de Mallorca, insultante por su riqueza y sus desmanes. Hoy nos movemos únicamente bajo el influjo de bastardos intereses detentadores de la libertad de los Consejos municipales, desligados, en absoluto, de la Ciudad, pero vehículos excelentes a la satisfacci6n de míseras venganzas.

Ayer, fuimos jurados de nuestra Universidad, dignos y celosos y hoy en los modernos tiempos de luz y progresos, somos unos fantoches, unos muñecos risibles, movidos por los hilos de este sistema carcomido de la España centralista y para mas vergüenza, con gran contento y satisfacci6n.

Todos estamos convencidos de la ruindad de esta política de favores que, nos impusieron, para envenenar las costumbres de la Ciudad; todos clamamos exigiendo la redenci6n social-política, pero nos falta, dolorosamente, el valor cívico, el gesto de rebeldía vindicatoria. Nos falta audacia y atrevimiento para romper el *vaso maligno* de la concupiscencia; para cerrar el *grifo* de las vergonzosas claudicaciones ciudadanas; para cortar de raíz las innúmeras *ubres* en que se agarraron, cual repugnantes garrapatas, los políticos al uso y costumbre de este centralismo que cinicamente vá tegiendo la mortaja con que sepultar la triste España.

Es de necesidad imprescindible, volver apresuradamente hácia la Ciudad, si es verdad que sentimos latir en nosotros justo anhelo de redenci6n. De-

bemos laborar tozudamente, por la Ciudad y para la Ciudad, sin admitir control ni supeditaci6n alguna. Formemos, para defensa de Felanitx, salvadora uni6n popular, solidaridad local de voluntades, aunádo el esfuerzo de todos los que sentimos la vergüenza de nuestra dignidad maltrecha, el sonrojo de nuestra triste condi6n de comparsa política y el peso abrumador de nuestra esclavitud espiritual cierta y probada y tremoládo bandera regional ó estandarte local aprestémos a luchar con ahinco para el perfeccionamiento moral y material de Felanitx, camino de la ciudadanía, hasta conseguir rememorar el orgullo romano cuando clamaban sus patricios, *Civis romanus sum.*

## Crónicas psicológicas aragonesas

La nobleza aragonesa, tan cacareada y propagada a los cuatro vientos en libros, artículos de todas clases y novelas, desapareció comida por los siglos en una evolucion envenenada, en un avance pernicioso que va borrando la virtud y las buenas cualidades personales. Hoy no existe. Tan apenas se manifiesta en el trato continuado un rasgo típico entre las gentes. Existió cuando los tercios de Flandes. Claro está, que de aquel magnánimo corazón que abrazaba con sincero afecto todos los actos de honrado comportamiento y era general la vida y el espíritu amplio con el vecino, con el prójimo que parecían hermanos, algo queda, pero sólo es un pequeño residuo, una pequeña cantidad de sedimento que deja el agua estancada y en reposo. Ya sólo es una estela sin luz y sin prestigio.

Sólo con el forastero demuestran un poco de amor y simpatía. En muchos pueblos estuvieron y están regidos y gobernados por forasteros y no vacilaron en preferirlos para autoridades antes que a los naturales. Si nadie es profeta en su patria, esta máxima se halla más acentuada en Aragón.

El aragonés siempre se cree superior a los demás en aquello que comprende y sabe, y el baturro no admite discusi6n por su fanfarronería. Tiene un Rey en su cuerpo y un orgullo por su excesivo amor propio que le parece no puede inducirle a error o equivocaci6n en lo que maneja, piensa o ejecuta; en una palabra, es muy antipático al razonar y poco humilde en el decir, altanero al replicar, con acento agrio y duro, con voz ronca y a gritos, parece su conversaci6n natural un desafío. Se exceptúan de estas cualidades las clases instruídas y educadas de las ciudades. Los pueblos son soeces y mal olientes.

Los proletariados agrícolas, y en general la total masa de poblaci6n rural, desconoce la higiene tanto pública como privada, y hasta la palabra le suena como si se le hablara en un idioma extranjero, y para hacerle comprender algo de lo que significa, hay que hacerle en forma gráfica una breve definici6n de que es el conocimiento, la habilidad, la sabiduría, el arte de conservar la salud. El jornalero no tiene aseo personal. No se lavó, ni peinó desde su nacimiento y cuando por excepci6n el médico prescribe una sangría, al hacerla el practicante tiene que ir con sumo cuidado para evitar

una infección por la suciedad de sus negras manos. En esto, hay poca diferencia con los habitantes de *Las Hurdes*, porque también son completamente analfabetos y su ignorancia es tan grande, que les extraña la fuerza del vapor al moverse un puchero en los hogares.

Hablan el castellano; pero la clase pobre, tal número de modismos regionales emplea, tal abundancia de palabras anticuadas usa, que parece que escucha uno la lectura del Quijote. Dicen mismo por mismo, asína por así, cuertada por cortada, preba por prueba, etc., etc. En ninguna zona española se puede conocer tan pronto a Cervantes como en este Bajo Aragón y hasta alguna vez en el campo, el día que se termina la recolección de la oliva, reproducen con exactitud, en sus diversiones particulares, *el cuadro de la manteadura* del escudero Sancho en el corral de la venta encantada. Más regocijador es aquí el acto, porque las piruetas en el aire, al impulsarlas con irregularidad, las hace una mujer del soberano pueblo; bien es verdad que la víctima se resiste mucho y se defiende con tesón a ser *mantada*; pero por fin, cogida y sugetada por tres o cuatro forzudos jornaleros, la echan en grandes paños de lienzo que hacen de mantas y que sirvieron para la recolección y principian a lanzarla al espacio con gran ímpetu. Siempre procuran, en estas expansiones, no caiga el cuerpo de la *payasa* fuera de la tela para evitar el daño.

Muchas veces reflexioné tratando de averiguarlo sin conseguirlo, al consultar a competentes cervantistas, si la costumbre de la *manteadura* en este país, especialmente en esta villa calandina, fué tomada del Quijote, o por el contrario, el manco de Lepanto la tomó de la región para escribir su obra inmortal. Me inclino a creer y opino, por antecedentes tradicionales que tengo de mi tierra, que es más antigua la costumbre que el Quijote, cuya tirada de la primera edición fué en 1605. Someto a los buenos biógrafos de don Miguel y los historiadores de archivos, esta cuestión incierta.

SERAFÍN LEAL

Teniente Coronel de Inf.<sup>3</sup> retirado

Calanda (Teruel) 26-3-1923.

(Continuará)

## LA CARTA DEL SEÑOR CAMBÓ

Un querido amigo que ocupaba lugar preeminente de elección popular, nos ha rogado atentamente, por carta escrita en mallorquín que mucho agradecemos, la inserción en nuestro semanario de la importante epístola del *leader* del regionalismo catalán, Sr. Cambó, en la que protesta justa y energicamente de la desatentada política electoral del Gobierno en tierras catalanas, política censurable de compadrazgo cuya responsabilidad incumbe, por un igual, a todos los gobiernos hermanados por el deplorable sistema que padecemos, una de cuyas perversidades está precisamente en el amaño electoral que, permite el escamoteo de la voluntad nacional, dando siempre la mayoría a la fracción que gobierna, en perjuicio de las que anteriormente lo detentaban, sin haber sufrido el pueblo, a quien llaman sarcásticamente soberano, cambio alguno espiritual ni commoción violenta. Y es tanto así, que se dice hubo político sagaz que, afirmó poderse fabricar compacta mayoría, con la sola autoridad de la Gaceta.

Al acceder gustosos al ruego nos permitimos rogar a nuestra vez, al dilecto amigo y avispado político, el mismo celo y la misma diligencia en las coacciones pueblerinas que también las hay y tanto perjudican a los altos intereses culturales y materiales de nuestra Ciudad querida, hastiada de la política al uso que la unció, triste y abandonada, al sistema de los turnos políticos, en provecho de poderes extraños a sus propios intereses y a los latidos de su alma generosa.

DEL SEÑOR CAMBÓ AL GOBERNADOR CIVIL:

El exministro señor Cambó, ha dirigido al gobernador civil una carta que transcribimos íntegra por la importancia

que tiene en los actuales momentos. Dice así:

«Barcelona, 16 març 1923.

Senyor don Salvador Raventós.

Molt senyor meu i antic amic:

Fa unes setmanes vaig visitar al president del Consell de Ministres per a fer-li, en relació amb les eleccions a Catalunya, una sola petició: la de que, per a servir tranzitoris interessos electorals, no deshonrés el principi d'autoritat obligant a les persones que l'encarnen a realitzar vexacions i atropells que els deixessin sense força moral per a exigir a tots els ciutadans, de tots colors i de tots els estaments, el respecte a la llei.

A vos, amb ocasió de les eleccions, no vos he demanat més que una cosa; que sàpiguessiu mantenir la dignitat del vostre càrrec no accedint a realitzar actes que vos llevessin el dret a reclamar el concurs de tots els homes de seny i de bona voluntat si es produïen a Barcelona moments difícils en els que l'autoritat necessita comptar amb totes les assistències.

No m'ha sorprès que el president del Consell hagi oblidat el meu prec i la promesa que va fer-me: Barcelona és molt lluny de Madrid i el president del Consell no oïra sisquerra la existència dels grauuissims problemes que estan avui plantejats a Barcelona. Però tinc de confessar-vos que m'ha sorprès dolorosament que vos, català i governador de Barcelona, no haguessis apreciat la llealtat i el patriotisme de les meves indicacions, i que poseu el vostre nom al servei de la acció anarquitant que realitza en aquests dies la encarnació del principi d'autoritat a Barcelona. En aquests dies, funcionaris del Govern civil, visiten els Ajuntaments amb instruccions concretes d'

atropellar-los en lo més sagrat dels seus drets. No veieu que amb ço que esteu fent perdeu tot prestigi davant dels vostre subordinats i escampeu en els pobles l'esperit de revolta i el menyspreu al principi d'autoritat.

Ço que vos, català, esteu fent, no ho havia fet mai, del meu record, cap Governador de Barcelona, ni sisquerra aquells que, sense cap solvència moral, ni cap relació amb aquesta terra, havien sigut enviats per a complir missions inconfessables.

Sense cap confiança en l'esmena, formulo contra la vostra acció la protesta que em dicta la meua dignitat de ciutadà i el meu temperament d'home de govern, davant la visió de les conseqüències que la vostra acció anarquitant ha de produir.

Amb veritable sentiment, vos posa aquestes ratlles—que donarà a la publicitat—vostre afm.»



7 abril 1923

Vora la mar hi ha un santuari,  
l'al anar-m'hi agenollar,  
vegí la mar del sagrari  
més ampla que l'alta mar.



Baix el governament de Carles II, l'embruixat, rei inepte, malaltís, instrument de les prepotents camarilles palatines que eren refugi de malvats i d'ambiciosos, la trista Espanya de l'inquisició romanica en malvestat i ruina tanta que solament podem comparar, dolorosament, amb la situació d'avui, de vergonya i destrucció.

Signada la pau de Nimega, termini a les continuades guerres que sosteniem, singularment amb la França, succeí que Lluís XIV, coneixedor de la situació veritable de l'Espanya de postració i seguida discòrdia, cercà un pretext a la seva ambició per defugir el compliment del tractat de Nimega i havent cuidat legalitzar, davant l'Europa, la seva miserable traïdoria, enval, amb sos exèrcits, les terres de Flandes, en plena revolta separatista, i les regions fronteres de la península, particularment Catalunya.

De nou encesa la guerra amb la França, les seves esquadras poderoses dugueren l'espant a les poblacions costeres, bombejades les ciutats de Barcelona i d'Alicant, majorment a la nostra Mallorca tant topadissa i molt ambicionada per la seva situació geogràfica.

Mallorca, es trobava en lamentable estat de desordre, caiguts els esperits en voluntariós renunciament; al desassossec per les propies angoixes s'unia l'espant, la terrible temor de veure-se bombejats i fins i tot embestit pel poder armat de la França poderosa. Encara no feia l'any de l'espectacle inhumà de l'auto de fé on moriren cremats uns quants desgraciats heretges que no's volgueren retractar, deixant l'ànima mallorquina tant sensible baix l'horror d'aquella monstruositat, quan el dia 7 d'Abril de 1692 arribava a Ciutat de Mallorca, en informe al Virrei, el valencià, Josep Castellví, marquès de Villatorcas, la notícia esglaiadora d'haver-se destrït, desde l'atalaia de Sòller, uns 40 vaixells francesos, esvalotant-se la ciutat amb tal motiu, fugint tothom en desordre i espant, creguent-se bombejats. Vers l'interior de l'illa. Altre notícia semblant, arribà poc després de Pollença, donant part d'haver-se atalaïat l'esquadra francesa de 16 naus i 19 brulots. L'endemà es reberen noves informacions d'Andraitx avisant de trobar-se a l'horlitzó 27 veles; salvant-se una vegada més, la Ciutat de Mallorca, del temut bombeig.

PERE D'ALGOREFA



De nuestra política al uso.—Notas de la semana.—No vendrá, no vendrá, deien... vet-lo't aquí. J'ha arribat. Así se exclamaba consternado, el sábado de gloria, uno de los émulos de nuestros antiguos *Veguers*, al constatar la llegada en raudo y luciente automovil del famosísimo caballero, Bernard Du-Guesclin, del cual la fama llena los ámbitos del mundo.

Desde los tristes días del 96 al 97, años del siglo pasado, no habíamos visto su sólida armadura turbar nuestro sueño, si bien sabíamos de sus andanzas al servicio de uno u otro de los bandos en disputa de sufragios; por esto, al recordar su fuerza hercúlea y su ímpetu, la ciudad sintióse estremecer y un grito estridente de angustia, coreado por indecible contento, saludó la moderna fazaña política. Ni quito ni

pongo rey, pero ayudo a mi señor. En menos tiempo del que cuesta contarlo, cambió la constitución de nuestro Ayuntamiento excelentísimo, representación de muy leal ciudad.

Si bien es verdad que hasta el fin nadie es dichoso y quien vientos sembró, tempestades recoge, nosotros, en representación del civismo, protestamos sinceramente de que todavía sea posible, en tiempos de libertades, la frase estúpida del caballero Bernard Du-Guesclin.

No es la razón de la fuerza la fuerza de la razón, ni el vasallo ser señor; más conocer se nos fuerza, a la primera ocasión, en este mundo traïdor, que en todo es la mayor fuerza la razón de la sin razón.

Suspendidos por el señor Gobernador la mayoría conservadora-reformista de nuestro Ayuntamiento fueron sustituidos interinamente, durante los cincuenta días de la cuaresma política, por antiguos concejales afiliados a los partidos de izquierda monárquica que, en la inmediata constitución, se les fa-

vorecieron con algunos cargos. Los señores concejales interinos son: Don Miguel Riera, primer teniente; D. Juan Rosselló, segundo teniente; D. Cristóbal Fuster Valls, tercer teniente; don Francisco Oliver, cuarto teniente; don Antonio Andreu, segundo Síndico; don Antonio Monserrat, D. Pedro Bordoy, D. Bartolomé Nadal y D. Sebastián Vaquer.

El domingo, espléndido día de Pascua, a las dos de la tarde, constituyóse el nuevo Ayuntamiento en presencia de inmenso gentío que dió muestras de gran sensatez, siendo nombrado Alcalde el distinguido señor D. Baltasar Nicolau, a quien deseamos bien cordialmente acierto y elogios en su difícil gestión.

Por la noche del mismo día extendiase el cese de la policía urbana, siendo nombrados en sustitución y con la pequeña variación de trasladar, una plaza de guardia diurna, en aumento de la nocturna y el acierto de suprimir gerarquías, serenos; Mateo Riera, Bartolomé Roig, Miguel Ramón y Gabriel Bennaser.

Debemos aplaudir justamente la prudente actitud observada por el partido favorecido, no exteriorizando, con músicas callejeras ni paso-dobles, el golpe audaz de Du-Guesclin. Sin embargo, no obstante la prudencia, reinan vientos de fronda en nuestra apacible ciudad.

Vaya nuestro aplauso también por la restauración de la buena costumbre ciudadana, ordenando a los serenos el canto de las horas; más, se nos ocurre preguntar cómo se permite el canto monótono del tiempo en lengua forastera que, en la soñolencia traslada nuestros espíritus, muy a pesar nuestro, a Chinchilla o Belchite. No sería mejor rindiendo tributo a la lengua del pueblo cantar las horas en mallorquín? Nosotros lo creemos de justicia y confiamos ver nuestro ruego atendido.

Dicese de ciertas irregularidades administrativas habidas... Calla, amigo Sancho, calla; peor es meneallo.

El jueves, en primera sesión ordinaria, hubo cambio de guardias, pregonero y peones camineros, dando pruebas fehacientes los ediles, orondos de satisfacción, de aprovechar bien la lección del caballero Du-Guesclin y, en tanto la ciudad, con estos amorcillos políticos hecha... un clavel.

Habiendo dimitido sus cargos el Depositario y el primer Oficial fueron nombrados en sustitución Depositario D. Pedro Bordoy Jusama y primer Oficial D. Alejo Rotger.

*Mot de la fin.* A igual política igual sutileza. Con permiso recogemos el comentario sutil que a las incontables suspensiones de ayuntamientos puso una revista picaresca de la condal ciudad:

*El governador suspenent ajuntaments!... Ja, ja... ho deu fer per venjar-se de quan estudiava.*

EL ORDENANZA

En la mañana del jueves, siguiendo la costumbre de años anteriores, celebróse magnífico funeral a la memoria de las 414 víctimas de *l'encontrada*, con la asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades.

Después del oficio cantóse el responso, en plena calle, frente a la losa conmemorativa que, deseamos cordialmente, ver presto convertida en sencillo y artístico monumento, en recuerdo a la mayor desgracia sufrida por la ciudad.

Hemos recibido del Sr. Alcalde la siguiente comunicación, inspirada en un alto sentido cívico, que mucho agradecemos, asegurándole no le ha de faltar nuestro apoyo en todo cuanto sea en beneficio de nuestra ciudad querida, tan necesitada de mejora y de cordial amparo. Dice así:

Habiendo sido elegido y proclamado Alcalde de esta ciudad en sesión celebrada por el Exmo. Ayuntamiento en el día de ayer tengo el gusto de ofrecer a V. mi más decidido apoyo material y moral en todo cuanto se relacione con el mejor servicio público y en todo lo que tienda al mejoramiento y bienestar de mis vecinos, pudiendo al mismo tiempo con-

tar con mi mayor deferencia y consideración personal más distinguida. Dios guarde a V. muchos años. Felanitx 2 Abril de 1923.—Baltasar Nicolau.



En la noche del pasado Domingo, dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Riera. Reciban, él y toda su familia la más cordial enhorabuena.

Nos enteramos con satisfacción de que nuestro paisano y respetable amigo, el canónigo de la Catedral de Palma, D. Mateo Alzamora, ha sido nombrado por el Señor Obispo de la Diócesis, Juez Prosinodal y Diputado de Disciplina del Seminario Conciliar de San Pedro. Reciba nuestra felicitación.

Ha llegado procedente de Port-Vendres, el Director de la Escuela de Hidro-Aviación de nuestro puerto, señor Orté. Sea bienvenido.

Ha aprobado con brillante puntuación todos los ejercicios para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas, nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Planas Caldentey.

Al felicitarle por el éxito obtenido, le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

EL NIÑO PRECOZ



Mañana tendrá lugar la primera romería anual al Santuario de San Salvador. La procesión saldrá de la parroquia a las seis y media. A las nue-

ve y media se cantará allí Tercia y oficio con sermón por el Rdo. P. Tous, Franciscano. Seguidamente se cantará un Tedeum en acción de gracias por la aprobación del nuevo camino del Santuario. El regreso será por la tarde.

El domingo 15 del corriente empezará en la iglesia de San Agustín la solemne novena dedicada a Santa Rita de Casia.

Dicho acto tendrá lugar por la tarde, después de vísperas, siendo el predicador el joven sacerdote D. Sebastián Caldentey.

El Boletín Oficial de Obispado publica la siguiente circular:

“Con el favor de Dios nos proponemos reanudar las tareas de la Santa Pastoral Visita empezando el 8 de Abril por el Arciprestazgo de Lluchmayor y prosiguiendo, por el de Felanitx después de terminar los pueblos del de Sóller. El señor Secretario de Visita avisará previamente los días a los Rdos. señores Cura párrocos y Vicarios “in capite”, a quienes recordamos las instrucciones contenidas en nuestro Boletín de 1.º de Abril de 1918, p. 109 116 (t LVIII). Para el arqueo de las cajas de las Parroquias, Conventos y casas religiosas tendrán preparados los libros de contabilidad.

Palma, 27 de Marzo de 1923.

† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

Cotización de ayer

Francos franceses	43'30
Id. belgas	32'60
Id. suizos	120'25
Libras	30'50
Dólares	6'53
Liras	00'00
Marcos	0'015
Coronas	0'00

Cotizaciones locales

Almendrón	97'50 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	20'00 » Hl.
Tinto	25'00 » »
Rosado	30'00 » »

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos. Para informés a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Administración de esta ciudad se han recibido los billetes del día 11 de Mayo. Valen 500 pesetas, siendo el primer premio de tres millones. Los décimos valen 50 pesetas.



En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de día 1.º Abril 1923

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento con nueve concejales propietarios é igual n.º de interinos elegidos por el Sr. Gobernador o sean los siguientes:

Concejales propietarios: D. Miguel Bordoy Sitjar, D. Baltasar Nicolau Artigues, D. Mateo Veyñ Nadal, D. Sebastian Obrador Juliá, D. Rafael Estades Adrover, D. Juan Lladó Martorell, D. Bartolomé Vaquer Veyñ, D. Andrés Capó Bennaser, D. Miguel Planas Caldentey.

Concejales interinos: D. Miguel Riera Massutí, D. Antonio Andreu Bennaser, D. Juan Rosselló Rosselló, don Francisco Oliver Veyñ, D. Antonio Monserrat Uguet, D. Cristobal Fuster Valls, D. Pedro Bordoy Jusama, D. Sebastian Vaquer Xamena, D. Bartolomé Nadal Ferrer.

Se procedió a la elección de Alcalde y resultó elegido D. Baltasar Nicolau Artigues por catorce votos y cuatro papeletas en blanco: Por igual n.º de votos se eligió 1.º Teniente de Alcalde D. Miguel Riera Massutí. Para 2.º Teniente por los mismos votos D. Juan Rosselló Rosselló. Para 3.º Teniente por igualdad de votos D. Cristobal Fuster Valls, y Para 4.º Teniente don Francisco Oliver Veyñ por los mismos votos que el anterior.

Se proclamó 2.º síndico D. Antonio Andreu Bennaser por igual n.º de votos que los precedentes.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias como 1.ª todos los jueves a las 16 horas y como segunda convocatoria los sábados a las 21.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5 Abril de 1923

La presidió el Sr. Alcalde D. Baltasar Nicolau Artigues, asistiendo 10 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se nombraron las Comisiones permanentes en n.º igual que las que regían anteriormente.

Dió cuenta el Sr. Alcalde de los nombramientos de Alcaldes de barrio.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio transporte de reses durante la última semana la suma de 27'30 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O.

Se adjudicó definitivamente la subasta del arbitrio pesas y medidas a favor de Francisco Antich Compayñ por la cantidad de 642'50 ptas.

Se enteró la Corporación de haberse adjudicado provisionalmente el remate del arbitrio puestos públicos de la plaza a favor de María Concepción Piña Pomar por la cantidad de 4975'05 ptas. aprobando se encargara provisionalmente del cobro de dicho arbitrio el día 1.º del presente mes.

Se concedió permiso a Juan Vidal Oliver para construir un edificio en la barriada de la finida colonia de Can Alou, debiendo de sujetarse a las alineaciones y rasantes que le señala la Comisión de Obras.

Igualmente se autorizó a Sebastian Bordoy Barceló y Mateo Veyñ Nadal para levantar los edificios que solicitan en la misma barriada y con iguales condiciones que el anterior.

Se concedió permiso a Jaime Antich Obrador para levantar una cochera en la aldea de Cas-Concos en el solar que posee contiguo a la iglesia de aquel lugar, debiendo de sujetarse a las rasantes y alineaciones que se le marquen.

Se presentaron dos relaciones de vecinos que han realizado su prestación personal y se acordó archivarlas.

Se dió cuenta de haberse recibido

incendio que prende rápidamente, baja, penetra intrépidamente por entre la multitud conturbada; sube por la gradería, y llegando al monumento, quiebra con el puño el cristal, saca el santísimo, lo salva diciendo en su corazón: muera yo Señor incendiado, con tal que no os vea consumido en el incendio. Amontónanse consternadas las gentes, huyen, se embarazan y a voz en grito esclaman: Señor, qué es esto? Manan aun sangre las heridas del día 31, han cegado los ojos de llorar, permanecen estremecidas nuestras entrañas, y otro fracaso en tan breves días? Permittis y disponeis sucesos tan infaustos é inmediatos? Os portais con nosotros como si fuerais cruel, *mutatus es mihi in crudelem*, nos tratis con mano tan pesada como si fuérais nuestro enemigo, *in duritia manus tue adversaris mihi*.

Repórtate empero Felanitx; el amago de la divina justicia es un cariño de misericordia. Por ventura no podían suceder estos fracasos en tiempos de feria, en días de carrera, en el lúbrico carnaval, ó en un teatro de comedia como sucedió en Zaragoza el 12 de noviembre del año 1779? Podia; y en este caso mas pareceria castigo y justicia severa contra los seguidores de estilos mundanos, que no suave y benigna misericordia; que no pruebas de su amor, que no deseos de salvar: *et si corruerint ipse salvabis*.

§ 3.º

*Las personas que perecieron son otra prueba demostrativa de que el Señor queria salvar aquella multitud.*

Pueblos de la tierra, temed al Señor en vista de tan desastroso acontecimiento. La ira de Dios es un fuego que prende en el leño verde; por lo mismo nadie diga como el impio; yo pequé y ningun mal me ha venido, *quid mihi accidit triste?* El pueblo de Felanitx es uno de los mas religiosos de la isla, oid sino el testimonio de un alto personaje (9): “los habitantes de esta villa son... honrados, pacíficos, laboriosos, religiosos, y escisivamente amantes de sus reyes, y la calamidad que pesa sobre ellos y Dios les ha enviado, porque solo

aquella alma; voló á confesarla, y así se libraron de la muerte el confesor y el penitente. Justos juicios del Señor.

(9) Don Manuel Guillamas Galiano, presidente de la diputacion permanente Mallorquina.

el día 31 de marzo, quedan antes sepultados que muertos los que siguen la devota procesion del *Via-crucis*. Y podrá sostenerse haber sido aquello un castigo ejemplar? Nada menos. Dios es fiel y veraz: no es como el hombre que miente, ni como el hijo del hombre que se muda, ni tampoco á sus hijos engaña su casta esposa la Iglesia santa. Ella habia dicho en aquella misma mañana á todos y cada uno de ellos, *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*: como rey manso le recibieron con ramos y palmas, y cantaron con mas candor y buena fé que en otro tiempo los pérfidos hijos de Juda, *Hosanna al hijo de David, bendito el que viene en el nombre del Señor*. ¿Y será posible que este Dios que vino al mundo como rey pacífico, y que en aquel día se presentaba como tal en medio de su pueblo, para consumir en aquella misma semana la portentosa obra de la redención, la obra del amor, la obra de la reconciliacion y de la paz, se mudase de repente en un Dios cruel y vengativo, para castigar la hija de su pueblo con todo el rigor de su omnipotente mano? ¡Ah! no, no. La divina misericordia con trage de justicia, dá una leccion á Felanitx para que consulte todos sus pasos y acciones con su calle Mayor, á la manera que lo hacia el Papa Inocencio IX, quien teniendo en su gabinete un esqueleto, le consultaba en sus dudas y decia: ó muerte! ó esqueleto! qué me inspiras? qué me dices? qué me dicitas? Cristiana idolopésia! Los moradores de Felanitx mirando aquella calle que de hoy en mas podrá llamarse de la Amargura, sabrán la resolucioin que han de tomar, porque en ella quedan estampadas con sangre de sus hermanos aquellas palabras que dice el Señor por san Lucas: *la hora que menos penseis os llamaré á juicio, qua hora non putatis*: por consiguiente ese horroroso suceso es aviso, escarmiento, misericordia. *et si corruerint ipse salvabis*.

§ 2.º

*El motivo de la concurrencia y ocasion en que sucede la desgracia, acreditan ser obra de la misericordia y del amor de Dios.*

Fijad ahora, señores, por un momento vuestra consideracion, no ya en el día en que sucedió la desgracia, sino en el motivo de la concurrencia, y en el momento

aprobada la matrícula industrial de esta ciudad para el presente ejercicio.

Se admitieron las dimisiones de los peones camineros Sebastián Barceló Maimó y Bartolomé Adrover Estelrich.

Igualmente se admitió la dimisión del encargado de la Sanidad en Porto-Colom.

También se admitieron las dimisiones presentadas por el Depositario y primer Oficial.

Se procedió al nombramiento de peones camineros interinos del distrito de Cas-Concos, quedando elegidos D. Miguel Obrador Roig y D. Antonio Tauler Maimó.

También se nombró Depositario a D. Pedro Bordoy Jusama y primer oficial a D. Alejo Rotger Fiol, con igual carácter de interinos.

Se propuso la destitución de los guardias rurales D. Eusebio Gomez y D. Sebastián Vaquer y quedó aprobada por unanimidad.

Igualmente se propuso la destitución de los peones Juan Adrover Mestre, Agustín Bordoy Gayá, Lorenzo Bennaser Soler, Juan Soler Veyn, Juan Palmer Maimó, Gabriel Rigo Capó, Juan Tauler Rosselló y Gabriel Ferrer Fe y fueron aprobadas por unanimidad, menos las de Juan Soler, Juan Tauler y Gabriel Ferrer que se abstuvieron de votar el concejal D. Juan Rosselló.

Propuesta la destitución del pregonero José Sàgrera Rovira fué aprobada por mayoría de votos, pues se abstuvo de votar D. Juan Rosselló.

Fueron nombrados guardias rurales interinos Miguel Canet Sansó y Antonio Veyn Adrover por unanimidad.

También se nombró por unanimidad peón caminero interino de la aldea de Porto-Colom a Julián Timoner Adrover.

En igual forma fué nombrado peón caminero interino de La Horta Francisco Grimalt Nicolau.

Igualmente se nombraron por unanimidad peones camineros interinos Sebastián Artigues Sansó, Jaime Gomila Adrover, Jaime Juan Bennaser, Julián Ramis Fiol, Miguel Antich Rosselló y Gregorio Adrover Monserrat.

También fué nombrado pregonero interino D. Miguel Obrador Sàgrera.

Por la presidencia se dió cuenta de haber separado a los guardias munici-

pales nocturnos, nombrando a sus sustitutos, y de haber aceptado la dimisión a dos guardias municipales diurnos y que había nombrado interinamente a sus sustitutos, destinando al servicio de noche a uno de los guardias diurnos. Existiendo una diferencia de haber en el presupuesto, entre los guardias nocturnos y diurnos, propuso se le abone la diferencia o aumento al referido empleado con cargo al capítulo 9 art. 6 del vigente Presupuesto. El Ayuntamiento aprobó cuanto que la expuesto.

Visto el informe del arquitecto don Jaime Aleñá sobre la admisión de la tubería adquirida por concurso, acordó abonar la mitad de su importe a los proveedores.

Se nombró una Comisión para ver de allanar toda clase de dificultades a fin de admitir en esta localidad un aumento de fuerza de la Guardia Civil.

Se designó a la Comisión de obras para entrevistarse con D. Miguel Llodrá y solventar sus pretensiones respecto de la alcantarilla que atraviesa su casa calle del Morera.

Se nombró una Comisión para asistir a la función que ha de celebrarse el próximo domingo en la ermita de San Salvador.

Se nombró segundo interventor a D. Juan Lladó Martorell.

Por último se acordó adquirir el vestuario necesario para la guardia rural. Y se levantó la sesión.

#### Anuncio oficial

#### SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Consejo de Familia del menor D. Pedro Juan Bonnin y Fuster se venden en pública subasta que se celebrará a las 11 del día 9 de los corrientes en el despacho del Notario D. Juan de Oña sito en la calle de March número 8 de esta ciudad, dos casas propias de dicho menor y sitas en la calle del Mar de la misma, marcadas con los números 67, 77 y 77 duplicado, por el precio y con las demás condiciones que determina el pliego que ha formado el Tutor de dicho menor, quien se reserva el derecho de adjudicar las fincas juntas o separadamente o declarar desierta la subasta aun cuando haya postores.

La titulación y el pliego pueden examinarse en el despacho de dicho Notario. Felanitx 1.º Abril de 1923.—El Tutor, Cristóbal Fuster.

## CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS PATENTADAS

### MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

**Antonio Vaquer**  
Sastre  
Mayor, 24 Felanitx

### La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

### FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

### Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 kilos. Fábrica de Alzamora y C.ª Alquiler de sacos a precios módicos.

### Plantel de Albaricoquero

Ingenios de las mejores clases a precios reducidos. En esta imprenta informarán. IMPRENTA DE B. REUS

— 50 —

en que se verificó, y tendreis otro mayor para convencerlos, que fué una prueba inequívoca de la misericordia y amor de nuestro gran Dios. Día de Ramos, en edevotísimo ejercicio de la *via sacra*, en su cuarta estación, á presencia de la madre de Misericordia... cuando los corazones estaban mas compungidos, limpias ya las conciencias con la confesion y comunión pascual, y las almas mejor dispuestas para recibir la inmarcesible corona de justicia que Dios reservó al justo: ¡qué ideas tan consoladoras! Día feliz! cuántas almas arrebataría en aquella sola tarde la divina clemencia! Subiendo á la vez tantas al cielo, me persuado preguntaria alguno de los veinte y cuatro ancianos que rinden sus coronas á los pies del cordero: ¿quiénes son estos que se presentan vestidos con este cándido y rozagante ropage? De dónde han venido? Y se le podría responder: estos son los que han venido de una tribulación grande, *venunt de tribulatione magna* en que de golpe quedaron sepultados y muertos, porque eran gratos y aceptos al Señor, Y no podía menos de ser así, porque fueron sobrecogidos por la muerte en medio de la ocupación mas santa, en medio de aquel ejercicio el mas santo, el mas sublime, el mas grato á los ojos del mismo Dios. Ejercicio que despues del santo sacrificio de la misa, no tiene otro que le iguale: porque así como aquel es una viva memoria de la sagrada pasión de Jesu-Cristo, *recolitur memoria passionis ejus*; así tambien la devoción del santo *via-crucis*, es otra memoria vivamente rememorativa de aquella misma pasión; y si del sacrificio incruento dijo el Señor, que cada vez que se verificara se renovaria aquella tan triste memoria, *in mei memoria facietis*; los que se ejercitaban en el santo *via-crucis*, recordaban practicamente en veneración del Salvador aquella lastimosa escena de nuestra salud y redención: avivando así mas y mas la fé de sus espíritus, para compadecerse mejor de la muerte dolorosa de Jesus; y llorando sobre ella, llorar mas amargamente sobre sus propias culpas; causa verdadera de aquella sangrienta catástrofe.

Si la fé acompañada de las buenas obras es una fé viva, y esta es la que salva, ¿qué deberemos piadosamente pensar de aquellas cuatrocientas catorce víctimas que perecieron bajo la mole inmensa de los escambros que sobre ellos se desplomaron? ¿Preguntad á los heri-

— 51 —

dos, contusos, y fracturados (6), y á cuantos sobrevivieron á aquella funestísima desgracia, si creían firmemente que repasaban, y recordaban la memoria de los grandes misterios é inenarrables sacramentos de la pasión de Jesus? *Credis hoc?* Y yo no tengo la menor duda de que todos á una voz os responderán como Marta al Salvador. *Utique Domine ego credidi*. Si el Señor pues, que es fiel y veraz, nos asegura en su Evangelio santo (7), que el que creyere, y fuere bautizado se salvará; siendo bautizados, y creyendo los que perecieron en aquella ocasion, parece, repito, que podemos piadosamente creer que los arrebató el Señor en aquel acto tan tierno y devoto para remunerarles con una gloria eterna, su ardiente compasión por los dolores que padeciera en su sagrada pasión y muerte, para verificar la mas grande y copiosa redención de toda la miserable descendencia de Adán. Otra idea que nos persuade mas eficazmente, entrarian en los goces de los redimidos, los que meditaban los misterios de la redención: *et si corruerint, ipse salvabis*.

Felanitx! Dios te ama: y si mas que á una prueba de su amor, reputas por un castigo las desgracias que has esperimentado, ten entendido, que tambien el Señor reprehende y castiga con rigor á los que verdaderamente ama: así lo espresó claramente al obispo de Loadicea: *Ego quos amo arguo et castigo*. Quién mas amado que su hijo unigénito y su madre virgen! pues tú como el varon de dolores, y su virgen y dolorosa madre, has de padecer el día de Ramos y el viernes santo.

No pasemos en silencio señores el pavoroso y repentino sobresalto que atardiera á los habitantes de aquel pueblo el día cinco de abril, al pegarse fuego en el monumento, tienda real, y *velum templi* en la iglesia de Agustinos, Dad un ojeada al púlpito, observad al predicador (8) que al ver azorado el concurso á vista del

(6) Las personas que perecieron de repente fueron 414; los heridos 72, los contusos 92, y los fracturados 27.

(7) S. Marcos, cap. 16. v. 16.

(8) Don Agustín Jáume, presbítero exclaustro era el que predicaba, y éste mismo, seguía el día de Ramos la procesion del santo *via-crucis*, pero acordándose despues de la tercera estación que un penitente le aguardaba en el confesonario, sacrificó su buen deseo á la salvacion de